



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-02675012-GDEBA-DDDPPMIYSPGP

VISTO el EX-2024-02675012-GDEBA-DDDPPMIYSPGP de este Ministerio, por el cual tramita la designación de la Licenciada en Psicología Silvana Elizabeth ODO en el cargo de secretaria Privada del Subsecretario de Obras Públicas, y

CONSIDERANDO:

Que mediante DECRE-2022-323-GDEBA-GPBA fue aprobada la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos;

Que cabe destacar, que mediante DECRE-2024-27-GDEBA-GPBA, se aceptó la renuncia presentada por Fernando Diego BENÍTEZ, al cargo de Subsecretario de Obras Públicas, y se designa en su reemplazo a Carlos Augusto RODRIGUEZ, a partir del 18 de diciembre de 2023;

Que consecuentemente, corresponde dejar establecido la fecha de cese a los fines registrales de la designación de la Licenciada en Psicología Silvana Elizabeth ODO en el cargo de Secretaria Privada del Subsecretario de Obras Públicas, a partir de la fecha ut supra mencionada, cuya designación fuera instrumentada mediante RESO-2021-1871-GDEBA-MIYSPGP;

Que asimismo, corresponde limitar, a partir de la citada fecha, la reserva de cargo que venía usufructuando la agente de marras, la cual fuera otorgada mediante la mencionada Resolución;

Que se propicia la designación de la Licenciada en Psicología Silvana Elizabeth ODO en el cargo de Secretaria Privada del Subsecretario de Obras Públicas, a partir del 18 de diciembre 2023;

Que la postulante reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual ha sido propuesta;

Que la referida agente solicita la reserva de su cargo de Planta Permanente con estabilidad, a partir de la fecha antes citada;

Que obra en autos informe producido por la Dirección de Sumarios Administrativos dependiente de la Secretaría General de Gobierno;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público de la Secretaría General y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que tal situación se ajusta a lo previsto en los artículos 23, 111 inciso b), 114 y 165 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES

QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17-E Y SUS MODIFICATORIOS

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Dejar establecido a los fines registrales en la Jurisdicción 1.1.1.14 Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, a partir del 18 de diciembre 2023, la fecha de cese de la designación de la Licenciada en Psicología Silvana Elizabeth ODO (DNI N° 20.184.569, Clase 1968), en el cargo de Secretaria Privada del Subsecretario de Obras Públicas, que fuera otorgada mediante RESO-2021-1871-GDEBA-MIYSPGP, de conformidad con los términos del artículo 114 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96).

ARTÍCULO 2°. Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Subsecretaría de Obras Públicas, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, a partir del 18 de diciembre 2023, la reserva de cargo de Planta Permanente con estabilidad de la agente Silvana Elizabeth ODO (DNI N° 20.184.569, Clase 1968, Legajo 288.303), quien revista en el Agrupamiento Personal Administrativo, Categoría 17, Clase A, Grado I, Código 3-0001-I-A, Oficial Superior Administrativo "A", con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales de labor, que fuera instrumentada mediante RESO-2021- 1871-GDEBA-MIYSPGP, de conformidad con los términos del artículo 23 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 3º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, a partir del 18 de diciembre 2023, a la Licenciada en Psicología Silvana Elizabeth ODO (DNI N° 20.184.569, Clase 1968), en el cargo de Secretaria Privada del Subsecretario de Obras Públicas, de conformidad con lo establecido por los artículos 111 inciso b), 114 y 165 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 4º. Reservar en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Subsecretaría de Obras Públicas, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, a partir del 18 de diciembre 2023, el cargo de Planta Permanente con estabilidad de la agente Silvana Elizabeth ODO (DNI N° 20.184.569, Clase 1968, Legajo 288.303), quien revista en el Agrupamiento Personal Administrativo, Categoría 17, Clase A, Grado I, Código 3-0001-I-A, Oficial Superior Administrativo "A", con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales de labor, de conformidad con los términos del artículo 23 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 5º. Registrar, comunicar a la a la Dirección de Informática, Dirección Provincial de Personal y a la Secretaría General, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.